



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SERVICIOS GENERALES
470051912

AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2098 /

SANTIAGO, **29 AGO. 2012**

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 20.557; en la Resolución Administrativa Exenta N° 3013 de 2011, de esta Subsecretaría, y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información de compras y contratación de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53, letra a) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, dado el monto de la misma.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Adjudíquese la presente adquisición en forma directa al proveedor que se individualiza a continuación:

PROVEEDOR:	Multitiendas Corona S.A.	N° TELÉFONO:	67-250019
R.U.T.:	83.150.900-7	N° FAX:	
DIRECCIÓN:	Arturo Prat N° 429		
COMUNA:	Coyhaique	CIUDAD:	Coyhaique
CDP N°	1879		
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
3	Calefactores eléctricos para Seremi XI región.	31.367	94.101
TOTAL NETO			94.101
TOTAL RETENCIONES			0
IMPUESTO 19%			17.879
TOTAL			111.980

El monto indicado deberá ser pagado a la empresa citada una vez que se hayan recepcionado conforme los bienes y/o servicios adjudicados.

ARTÍCULO 2°: Impútese el gasto que irrogue la presente contratación al programa 01, subtítulo 29, ítem 04 del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño para el año 2012

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO

[Firma manuscrita]
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

**PAMELA DINAMARCA PALMA
ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

DEPTO. SS.GG. SECRETARÍA	
N° Control Interno	_____
Fecha Recepción	<u>30.08.12</u>
Destino	_____

Distribución: